



CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
JEFATURA DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

REQUISITOS PADRÓN DE PROVEEDORES

De conformidad con los Lineamientos Generales para llevar a cabo el registro, reposición o revalidación en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixco, Puebla. Publicados en la Edición Septiembre de 2023 de la Gaceta Municipal.

REQUISITOS
I. Solicitud original con nombre y firma autógrafa del solicitante, misma que deberá elaborarse ajustándose al respectivo formato que se establece con los presentes lineamientos para persona física o persona moral. El solicitante podrá presentar una copia simple de dicha solicitud para que se le otorgue el sello de recibido por parte de la Contraloría;
II. Original y copia simple legible del comprobante de pago de derechos previsto en el numeral 6 y 17, inciso b), de los presentes lineamientos, con la finalidad de que previo cotejo de dichos documentos sea devuelto el original al solicitante;
III. Original con nombre y firma autógrafa del solicitante, de la carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para contratar conforme al artículo 77 de la Ley de Adquisiciones y, de no estar en el supuesto establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, sujetándose al formato establecido en los presentes lineamientos;
IV. Original con nombre y firma autógrafa del solicitante, de la carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, de no incurrir en un conflicto de interés con la Administración Pública Municipal, sujetándose al respectivo formato establecido en los presentes lineamientos;
V. Cuando la persona que presente la solicitud y documentos requeridos frente a la Contraloría sea distinta al solicitante , deberá acreditar su intervención mediante original de carta poder simple con firma autógrafa del solicitante otorgando el poder , misma que además deberá estar firmada por la persona que comparece ante la Contraloría aceptando el poder y firmada por dos testigos, debiendo acompañarla de copia de las identificaciones oficiales de las personas que la suscriban;
VI. Original con nombre y firma autógrafa del solicitante, de su currículum vitae que deberá contener como mínimo su número telefónico, correo electrónico, especialidad, una relatoría de su experiencia, principales productos, servicios, marcas, representaciones, distribuciones, etc., así como la relación de los tres principales clientes durante el último año;
VII. Tratándose de servicios de asesoría, consultoría, estudios, investigaciones, certificaciones y elaboración de proyectos , el solicitante deberá exhibir copia simple legible de los títulos o cédulas académicas y profesionales del personal que intervendrá en la prestación de los servicios, así como del currículum vitae de cada uno de dichos profesionistas, debidamente rubricados por el solicitante en señal de ratificar su contenido;
VIII. Original con nombre y firma autógrafa del solicitante, de la carta que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad respecto de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa que le corresponda;
IX. Original y copia simple legible de la constancia de no adeudo de contribuciones municipales expedida por la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, a favor del solicitante y con fecha de expedición inferior a los 30 días naturales con respecto de la fecha en la que se exhiba ante la Contraloría, con la finalidad de que previo cotejo de dichos documentos sea devuelto el original al solicitante;
X. Original con nombre y firma autógrafa del solicitante y/o representante legal, de carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado para participar en procedimientos de adjudicación ;
XI. Copia impresa legible de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) , con fecha de expedición inferior a 5 días naturales con respecto de la fecha en la que se exhiba ante la Contraloría;
XII. Copia impresa legible del comprobante de domicilio expedido a nombre del solicitante, mismo que deberá coincidir con el domicilio descrito en la constancia de situación fiscal y tener una antigüedad no mayor a 3 meses con respecto de la fecha en la que se exhiba ante la contraloría, pudiendo ser boleta predial del ejercicio fiscal en curso, estado de cuenta bancario, recibo de pago por los servicios de energía eléctrica, agua potable, gas natural, telefonía fija, televisión de paga, internet fijo, etc.;



- XIII. En caso de que el **comprobante de domicilio se encuentre a nombre de un tercero**, el solicitante deberá adjuntar original y copia simple legible del **contrato de arrendamiento o comodato** vigente que corresponda debidamente firmado y acompañado de copia de las identificaciones oficiales de las personas que firman el documento, con la finalidad de que previo cotejo de dichos documentos sea devuelto el original al solicitante;
- XIV. **Reporte fotográfico** digital impreso a color del **domicilio fiscal** del solicitante, mismo que deberá contener como mínimo dos fotografías del exterior y dos fotografías del interior del inmueble, mismo que podrá ser verificado por la Contraloría conforme al artículo 14 de los presentes lineamientos;
- XV. Impresión a color de la **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria** en sentido favorable al solicitante, con fecha de expedición inferior a 5 días naturales con respecto de la fecha en la que se exhiba ante la Contraloría o bien suscribir **carta bajo protesta** de decir de encontrarse al corriente en su obligaciones fiscales;
- XVI. Cuando proceda, impresión a color de la **declaración anual de impuestos** realizada por el solicitante en el ejercicio fiscal inmediato anterior, con respecto de la fecha en la que se exhiba ante la Contraloría, así como de su respectivo acuse de presentación;
- XVII. Cuando proceda, impresión a color de las **últimas tres declaraciones parciales de impuestos** a las que se encuentre obligado el solicitante en el ejercicio fiscal vigente a la fecha en la que se exhiba ante la Contraloría, con sus respectivos acuses de presentación;
- XVIII. Original y copia simple legible de una **Identificación oficial vigente** con fotografía expedida por autoridad competente a favor del solicitante cuando se trate de persona física o de su representante legal cuando se trate de persona moral, con la finalidad de que previo cotejo de dichos documentos sea devuelto el original al solicitante;
- XIX. Tratándose de **persona física**, el solicitante deberá presentar original y copia simple legible del **acta de nacimiento o extracto vigente** expedido a su favor por autoridad competente, así como una impresión legible de la cédula relativa la **Clave Única de Registro de Población (CURP)** obtenida del Registro Nacional de Población y;
- XX. Tratándose de **persona moral**, el solicitante deberá presentar original y copia simple legible del **acta constitutiva y de sus modificaciones**, cuando proceda, así como también del **instrumento notarial** en el cual conste la **representación legal** de la misma, con la finalidad de que previo cotejo de dichos documentos sea devuelto el original al solicitante. Estos documentos deberán estar completos e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda.

Nota: La información deberá presentarse de forma **impresa y digital**.

